

I. MUNICIPALIDAD DE SALAMANCA
CONCEJO

31a. SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
SALAMANCA, CELEBRADA CON FECHA 2 DE NOVIEMBRE
DE 2009.-

I.- ASISTENCIA.

Concejales Srs. Enrique Tapia, Roberto Rondanelli H., Omar Alamos C., Rubén Sacre B., Pedro Chávez G. y Carlos Rojas T.-

Preside, por ausencia del Alcalde, el concejal D. Omar Alamos C.- Presente el Sr. Alcalde Subrogante D. Angel I. Martíñez D. y el Sr. Secretario Municipal D. Mariano Mesa A.-

Se abre la sesión a las 09,20 horas.-

II.- T A B L A .

1) Aprobación actas.

Se aprueba sin objeciones y por unanimidad, el acta de la 30a. Sesión Ordinaria, de 19 de octubre de 2009.

2) Cuentas.

Se lee correspondencia recibida: - Carta de 19.10.09 de la Iglesia Metodista Pentecostés Mundial, solicitando aporte para adquirir un bien raíz en El Tambo.

Sr. Rondanelli: La Municipalidad no puede hacer aportes a iglesias.

Sr. C. Rojas: Coincido con lo expresado. Hay que contestar a esa iglesia en esos términos

3) Patentes de alcoholes.

Sr. Alcalde (S): Propongo al Concejo la solicitud de D. Fernando Cortés F. de una patente de restaurant diurno, en su local de Irarrázaval N° 681, de acuerdo al oficio N° 34, de 22.10.09 del Departamento de Rentas e Inspección, que expresa que a ese local no le afectan prohibiciones legales.

Sr. Rondanelli: No tengo problemas para aprobar esta patente, pero creo necesario que el Depto. de Rentas le exija que pida las patentes correspondientes porque funciona también como bar.

Sr. Chávez: Concuerdo con lo expresado por el concejal Sr. Rondanelli.

Sr. Alcalde (S): Someto a votación el otorgamiento de esta patente.

El Concejo acuerda, por unanimidad, que se aprueba la concesión de patente de restaurant diurno a D. Fernando Cortés F. en su local de Irarrázaval N° 681.

4) Servidumbre de alcantarillado.

Sr. Alcalde (S): Hay una petición de Aguas del Valle S.A. de una servidumbre de alcantarillado para el loteo Santa María, por una propiedad municipal.

Sr. Sacre: Hay que analizar esta petición porque ellos cobran por el uso del alcantarillado.

Sr. Pdte.: Pero es necesario aprobar hoy esta petición porque va en beneficio de los pobladores de la Villa Santa María.

Sr. Tapia: Sin embargo es necesario que nos traigan los antecedentes técnicos para acordar esta servidumbre.

Sr. Alcalde (S): Me comprometo a hacerles llegar esa información.

Sr. Rondanelli: Consulto cuándo presentaron esta solicitud. La gente de esa población está esperando que aprobemos esta servidumbre y a nosotros no nos causa ningún problema.

Sr. C. Rojas: Yo la aprobaré, pero el Alcalde tiene que ver si hay posibilidades de negociar con la empresa.

Sr. Sacre: Coincido con lo expresado por el concejal Sr. Rojas.

Sr. Alcalde (S): Someto a votación la propuesta.

El Concejo, con los votos favorables de los concejales Srs. Alamos, Rondanelli, Sacre y Tapia y la abstención de los concejales Srs. Rojas y Chávez, aprobó otorgar servidumbre gratuita y perpetua a favor de la Empresa Aguas del Valle S.A. para la construcción de un tramo de colector de alcantarillado subterráneo, que es la conexión del alcantarillado público del loteo en construcción Santa María a la Red Pública existente, por una franja de terreno de propiedad municipal, que conforma un polígono de

vértices a-b-c-d-e-f-a, de 112,15 m2 de superficie, según plano de servidumbre confeccionado para este efecto, y que tiene los siguientes deslindes y dimensiones: NOROESTE, tramo c-d en 3,02 m. con calle Nº 1 y tramo e-f- en 20,87 m. con lote 1B-2.- NOROESTE, tramo d-e en 12,38 m. con lote 1B-2 y tramo f-a en 3,36 m. con Pasaje Nº 2.- SURESTE, tramo a-b en 25,13 m. con lote 1B-2; SUROESTE, tramo b-c en 15,91 m. con lote 1B-2.-

Este acuerdo se adopta conforme a lo establecido en el artículo 65, letra e) de la Ley Nº 18.695.-

5) Subvenciones.

Sr. Alcalde (S): El Comité de Alcantarillado de la Villa Esperanza de Chuchiñí, solicita una subvención de \$ 300.000.- que es el 50% del costo de limpiar los pozos. Este es un problema que se repite puesto que el pozo se colapsa frecuentemente.

Sr. Pdte.: Consulto qué avance tiene el proyecto definitivo para este problema.

Sr. Alcalde (S): El problema es que el terreno no es apto para hacer un pozo definitivo. La solución sería hacerlo donde está la planta de áridos, que solucionaría el problema de toda la comunidad de Chuchiñí, pero ahí también hay problemas.

Sr. U. Rojas: Creo que el Concejo debe aprobar que se haga un proyecto como corresponde y darle prioridad. Que SECPLAN prepare este proyecto.

Sr. Rondanelli: Este es un error que cometió la Municipalidad y comparto que hay que buscar financiamiento para una solución definitiva. Ese pozo es pestilente e insalubre.

Sr. Chávez: Yo conozco y he visto el problema y creo que hay que darle solución ahora.

Sr. Alcalde (S): Someto a votación la propuesta de subvención.

El Concejo acuerda, por unanimidad, que se aprueba con ceder la subvención de \$ 300.000.- al Comité de Alcantarillado Villa Esperanza de Chuchiñí.

6) Aprobación de contratación directa para proyecto que indica.

Sr. Alcalde (S): Se recibió el oficio Nº 3485, de 15.10.09 del Sr. Intendente Regional, que aprueba el proyecto Reposición de 72 m2 sede social localidad Señor de la Tierra, correspondiente al Programa de Mejoramiento Urbano, subprograma Emergencia Empleo año 2009, por la suma de \$ 15.000.000.- Como por la premura del tiempo ya no es posible llamar a licitación pública, solicito al concejo aprobar la contratación directa para este proyecto.

Sr. Pdte.: Es necesario que se nos informe los detalles de esta obra, especialmente en qué consistirá técnicamente.

Sr. Alcalde (S): Someto a votación la propuesta.

El Concejo acuerda, por unanimidad, que se aprueba la contratación directa para ejecutar este proyecto.

7) Puntos varios.

Sr. Tapia: Consulto si se envió oficio a la empresa Ahinco que ha ce el mantenimiento del alumbrado público.

Sr. Alcalde (S): Eso se informó a SECPLAN. Citaré a D. José Castillo para que explique esta situación.

(Concurre a la Sala el Ingeniero D. José Castillo V.)

Sr. Castillo: El problema nuestro es que no podemos notificar a tiempo a la empresa. Sólo actuamos por las denuncias de los particulares. La empresa ha reparado todas las luminarias que le hemos denunciado. Dentro de un mes y medio nosotros tendremos que hacerlos cargo de estas reposiciones. El problema es que los empalmes son antiguos y su recambio no se consultó en el proyecto.

Sr. Pdte.: Yo pensé que después de este cambio no tendríamos más problemas. Hay que oficiar a la Intendencia diciéndole que este trabajo fue mal hecho. De aquí en adelante nos costará a nosotros hacer todas las reparaciones.

Sr. Chávez: El proyecto se hizo sólo para evitar la contaminación lumínica. No se pensó en los problemas que están apareciendo ahora.

Sr. Alcalde (S): Hay algunas fallas que no son de los empalmes,

como es el caso de las luminarias que quedan encendidas por fallas de las fotoceldas.

Sr. Sacre: Sabemos que el tendido eléctrico es antiguo y es necesario informar a la población sobre el método más efectivo para denunciar las fallas para que la empresa las repare dentro del plazo que establece el contrato.

Sr. Rondanelli: La Municipalidad debería tener una brigada, con un vehículo, para recorrer permanentemente el sistema detectando las fallas.

(Se retira de la Sala el Sr. Castillo)

Sr. Tapia: Hay preocupación entre los crianceros de ganado caprino y de ganado mayor, por ataques de pumas. Quieren venir al Concejo a plantear su problema.

Sr. Alcalde (S): Asistí a una reunión con los crianceros y el SAG. El puma es una especie protegida. Además, se trató del problema que causa el zorro.

Sr. Chávez: Este es un tema de política pública. Si hay especies en extinción, se protegen, pero si aumentan se transforman en plaga, porque no hay un control natural.

Sr. C. Rojas: El Concejo no tiene herramientas para intervenir en estos problemas, pero podemos coordinar con el SAG una reunión con los afectados.

Sr. Sacre: No tenemos cómo solucionar directamente el problema, pero somos representantes de la gente y podemos recibirlos y orientarlos.

El Concejo, finalmente, acordó que se recibirán en audiencia a los crianceros de ganado caprino, para la sesión del 16 de noviembre.

Sr. Rondanelli: Pregunto cuándo estará la señalética del edificio municipal.

Sr. Sacre: Se quedó en que en el primer piso habría gente para orientar al público.

Sr. C. Rojas: Manifiesto mi disconformidad por la poca importancia que se le ha dado a la colocación de la fotografía de Salamanca en el edificio.

Sr. Rondanelli: Creo que esa fotografía hay que colocarla, pero no estoy de acuerdo en poner otras pinturas que sólo afearán el edificio.

Sr. Alcalde (S): Pregunto si es necesaria la opinión del arquitecto para colocar esta pintura o fotografía.

Sr. Sacre: Yo no he visto los cuadros, pero creo que hay que dar se espacio para la historia colocando las fotografías de los alcaldes.

Sr. Pdte.: Hay que definir luego lo planteado y darle un espacio para las fotografías de los ex alcaldes.

Sr. C. Rojas: Un vecino de Chalinga, D. Rexner González, solicitó autorización para colocar un poste de luz en la escuela y el Alcalde lo autorizó, pero todavía no se hace.

Sr. Tapia: Sobre las luminarias que faltan, se dijo que había un proyecto para ello.

Sr. Alcalde (S): Se aprovecharán los proyectos de Mejoramiento de Barrios para incluir estas luminarias nuevas.

Sr. Chávez: No se ha analizado lo ofrecido por empresas nuevas sobre sistemas de ahorro energético.

Sr. Alcalde (S): El sistema de ahorro energético está incorporado en el nuevo alumbrado. Hay que estudiar si se puede cobrar a CONAFE por la instalación de los postes en las calles.

Sr. Tapia: Hay un problema que afecta a los pobladores del sector Santa Rosa, por la instalación de gitanos en ese lugar. Consulto si la Municipalidad los autorizó.

Sr. Chávez: Si no tienen autorización, la Municipalidad tiene que tomar alguna medida para atender el reclamo de esos pobladores.

Sr. Rondanelli: Si se instalan en propiedades municipales sin autorización, debería hacérseles salir. Ellos deben arrendar un terreno donde instalarse.

Sobre la floración de los plátanos orientales, el ingeniero que los recomendó dijo que había que pulverizarlos con una hormona. Yo ofrezco la bomba de 400 lts. y un tractor para hacer este trabajo, la Municipalidad debería poner el producto.

Sr. Sacre: Ayer visité el cementerio y constaté que en la última ampliación se está construyendo sin ninguna línea. Que se fiscalice esta situación.

Sr. Chávez: Solicito audiencia para el Comité de Adelanto Pasaje El Sauce, de Tranquilla, para la sesión del 16 de noviembre, para plantear el tema de habilitación de un callejón. Vendría su presidenta Laura Gallardo (f.87668676), su secretaria Blanca Maldonado y su tesorero Efraín Arredondo.

El Concejo acuerda, por unanimidad, que se le concede la audiencia solicitada.

Sr. C. Rojas: También solicita audiencia, para la misma sesión, el profesor D. Rexner González.

El Concejo acuerda, por unanimidad, que se le concede la audiencia solicitada.

Sr. Rondanelli: Pido se oficie a la presidenta del canal Pardo, doña Estela Maira, para que se preocupen de mejorar el trabajo que hicieron en ese canal, que se ha desbordado varias veces en el sector Angostura y destruye el camino.

Sr. Pdte.: Consulto si se ha avanzado en el tema de las aguas lluvia de Chalinga.

Sr. Alcalde (S): De eso está encargado D. José González.

Sr. Pdte.: Consulto si hay novedades sobre el edificio del liceo de Chalinga. Si se han enviado oficios.

Sr. Rondanelli: Hay que enviar luego oficio al Sr. Intendente para que solucione este problema.

(A las 11,15 hrs. se presenta en la Sala D. Alfonso Maturana para dar informe sobre su trabajo).

Sr. Maturana: Expone, con ayuda de data-show, sobre el estado de avance de la iniciativa para crear un museo histórico arqueológico para la Municipalidad. Termina esta charla a las 12,32 hrs.

Sr. Maturana: Creo que sería conveniente ocupar la casa de la ex Estación de Ferrocarriles para instalar una exposición permanente, antes de la creación de un museo. Hace falta dictar una Ordenanza relativa a los descubrimientos arqueológicos a fin de que sean llevados a otros museos sólo en calidad de custodia.

Sr. Pdte.: Agradezco al Sr. Maturana por este trabajo y creo que deberíamos ir trabajando en la preparación de la Ordenanza.

Sr. Rondanelli: El Concejo debería acordar darle pleno respaldo al Sr. Maturana por el trabajo que está haciendo y que prepare las exposiciones que podría hacer en las escuelas.

Sr. Pdte.: Sería importante que la Municipalidad contratara un arqueólogo para que coopere en este trabajo. Hay que difundir masivamente lo que está haciendo el Sr. Maturana. Asimismo le pido que también haga una presentación sobre lo que descubrió en la "Raja de Manquehua". Un lugar apropiado para exhibir piezas arqueológicas sería el edificio de Chalinga.

Sr. Chávez: Este interesante trabajo debe conocerlo la ciudadanía.

Sr. Sacre: Sugiero que se haga una investigación de los registros de las piezas que están en museos de otras ciudades.

Sr. C. Rojas: Felicito a D. Alfonso por esta exposición. El Concejo le brinda su apoyo y le pedimos nos haga llegar un calendario de las exposiciones que hará. Hay que proponerse como objetivo de mediano plazo la creación de un museo para Salamanca.

Sr. Tapia: Que se consideren también los colegios particulares para esta difusión.

Sr. Maturana: Agradezco las palabras de los concejales y, desde luego, estoy a disposición para dictar conferencias o charlas que sean necesarias.

Sr. Pdte.: Si no hay más intervenciones, se levanta la sesión.

Se levantó la sesión a las 13,00 horas.

